

Día Europeo de la Música. Nada que celebrar

Los sindicatos de músicos rechazan la celebración del 21 de junio. Denuncian que “administraciones públicas y partidos políticos” organizan ese día “actuaciones y conciertos en los que no se respeta la legislación vigente, ni los mínimos de contratación.”

Todos los 21 de junio las y los músicos celebramos el día de la música. O más bien nos unimos a celebraciones que proponen aquellas y aquellos que ganan dinero con nuestro trabajo y en las que pintamos lo mismo que en el mundo de la música. Somos los que damos la cara, los que entretenemos a la gente y los que, en el fondo, pagamos la fiesta. Porque las fiestas no son gratis y en un entorno cada vez más precario, la industria no quiere bajar sus beneficios cueste lo que nos cueste a los que estamos debajo.

Una fiesta, la del Día Europeo de la Música, en la que hasta las administraciones públicas y partidos políticos organizan actuaciones y conciertos por todo el estado en los que no se respeta la legislación vigente, ni los mínimos de contratación. Pero, atención, la música está muy bien. La pregunta es ¿Lo estamos las y los músicos?

Celebraríamos de buen grado esta fiesta, y cualquier otra, si se cumpliesen los mínimos legales en nuestra profesión. Celebraríamos si se nos reconociese la laboralidad de nuestro trabajo cuando actuamos en espectáculos públicos, como figura en el Estatuto de las trabajadoras y los trabajadores. Celebraríamos si se respetaran los mínimos fijados en el Convenio Colectivo de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas, que es el que regula nuestro sector. También lo haríamos si se prestara un poco de atención a ese convenio por parte de la mesa que lo negocia. Celebraríamos si las salas programaran, como dicen que hacen cuando piden ayudas y subvenciones, no que nos alquilen sus locales, lo que al final provoca que tengamos que pagar por hacer nuestro trabajo. Celebraríamos que se nos remunerara justamente por nuestra difusión en plataformas digitales, y que tuviésemos entidades de gestión que velaran por nuestros intereses. Y celebraríamos también qué en ese Estatuto del Artista, que se espera con fervor en el sector cultural, se hubiese tenido en cuenta la realidad del trabajo de la música en sus propuestas, en lugar de las de la de la industria. Una industria que solo vela por sus intereses a costa de aquellas y aquellos que hacemos el trabajo más duro. Porque sí, la música es trabajo.

¿Algo que celebrar el Día de la Música? Nada que celebrar.

- **Sección de Músicas CNT Madrid (CNT Madrid)**
- **Coordinadora Sindical de Trabajadoras/es Músicos (CST-Músicos)**
- **La Caja de Músicos (Gijón)**
- **Sindicat de la Música Valenciana (SIMUV)**
- **Sindicat de Musics Activistes de Catalunya (SMAC!)**

